OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

3790

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se da publicidad a la Resolución de concesión de ayudas correspondientes a la Orden de 10 de noviembre de 2010, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para la digitalización de fondos de archivo de carácter histórico.

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, la Orden de 10 de noviembre de 2010, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para la digitalización de fondos de archivo de carácter histórico establece que, sin perjuicio de la notificación a cada interesado, se hará pública, mediante la inserción en el Boletín Oficial del País Vasco, la Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes comprensiva de los beneficiarios y de las cuantías concedidas.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las ayudas otorgadas dentro del ejercicio 2011, al amparo de la Orden de 10 de noviembre de 2010, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para la digitalización de fondos de archivo de carácter histórico.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2011.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.

ANEXO

Solicitantes	Euros
Airu Zerbitzu Kulturalak, S.L.	15.000,00
Astarloa Kulturgintza	2.300,00
Ayuntamiento de Amezketa (I)	420,00
Ayuntamiento de Amezketa (II)	1.707,00
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	695,00
Ayuntamiento de Azpeitia	8.400,00
Ayuntamiento de Barrundia	3.500,00
Ayuntamiento de Bergara	1.700,00
Ayuntamiento de Berriz	7.000,00
Ayuntamiento de Campezo	699,00
Ayuntamiento de Eibar (I)	3.000,00
Ayuntamiento de Eibar (II)	3.500,00
Ayuntamiento de Elburgo	1.750,00
Ayuntamiento de Elgoibar	5.500,00
Ayuntamiento de Elorrio	3.000,00
Ayuntamiento de Getaria	1.500,00
Ayuntamiento de Hondarribia	4.200,00
Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna	3.500,00
Ayuntamiento de Leintz-Gatzaga	28.000,00
Ayuntamiento de Mutriku	20.000,00
Ayuntamiento de Ordizia	6.500,00
Ayuntamiento Pasaia	2.000,00
Ayuntamiento Plentzia	3.000,00
Ayuntamiento Errenteria	5.500,00
Ayuntamiento de San Millán	2.850,00
Ayuntamiento de Tolosa	4.300,00
Ayuntamiento de Urnieta	160,00
Ayuntamiento de Urretxu	1.900,00
Compañía de Jesús-Santuario Loyola (I)	28.000,00
Compañía de Jesús-Santuario Loyola (II)	7.000,00
Cruz Roja Española (Álava)	395,00
Donostia Kultura (I)	5.500,00
Donostia Kultura (II)	40.000,00
Euskal-Herriko Bertsozale Elkartea	13.000,00
Eusko Ikaskuntza	3.100,00
Fund. Manu Robles Aranguiz Inst.	2.000,00
Fund. Museo Marítimo Ría de Bilbao	2.170,00
Fundación Oceanográfica de Gipuzkoa	2.800,00
Fundación Sancho El Sabio (I)	28.000,00
Fundación Sancho El Sabio (II)	5.900,00
Fundación Sancho El Sabio (III)	10.000,00
Iturria Reparaz, Isabel	17.000,00
Obispado de Bilbao	3.500,00
Sociedad de Ciencias Aranzadi	1.200,00
Sociedad Vascongada Public., S.A.	6.900,00
Unceta Urbistondo, José Ignacio	17.000,00
Zavala Fdez. de Heredia, Luis Mª	28.000,00
Total	**363.046,00**